Bogotá cuenta con ternas para alcaldías locales

-Del 22 al 25 de marzo, fueron radicadas en la Secretaría de Gobierno las ternas elegidas por las Juntas Administradoras Locales para alcaldes y alcaldesas de la ciudad.

-La SDG recibió ternas de 17 localidades.

-12 localidades cuentan con mujeres en sus ternas (15 mujeres en total).

-Localidad Antonio Nariño: pendiente por entregar terna.

-En Usme y Sumapaz, se realizará, junto a la Universidad Nacional, nuevamente proceso de elección.

Bogotá, D.C., 1 de abril de 2024. El cronograma de elección de alcaldesas y alcaldes locales de Bogotá, llega a la última etapa, siendo ésta la entrega de las ternas por parte de las Juntas Administradoras Locales - JAL a la Secretaría Distrital de Gobierno.

Han sido 46 días en este proceso de méritos, que hoy se concentra en la revisión de los documentos radicados por las JAL para cada una de las personas que conforman las ternas. En esta etapa se corrobora que toda la información adjunta cumpla con los requisitos para acceder al cargo.

Las ternas que incluyan personas que no cumplan con los requisitos serán devueltas a las Juntas Administradoras Locales, para su nueva votación y conformación de terna.

Así mismo, integrantes que cumplan con los requisitos, pasarán a entrevista con el alcalde Mayor, quien elegirá a la persona que asumirá el cargo en cada localidad de Bogotá.